

Santiago, 30 de Mayo de 1994.

Sr. Edmundo Hermosilla
 Ministro de la Vivienda y Urbanización
 Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes hemos llevado bastante tiempo impulsando una iniciativa de reparación simbólica, cual es la creación del Parque por la Paz en Villa Grimaldi. Entendemos que esta propuesta se enmarca dentro de los objetivos del actual Gobierno, tendiente a avanzar en el terreno de la reconciliación que tanto necesita nuestra dañada nación.

Es por eso que, hace dos años atrás, al saber que podíamos contar con la colaboración y buena voluntad del Ministerio de Vivienda y Urbanización, comprendimos que se estaban dando pasos muy importantes para viabilizar el proyecto.

Y tal disposición se vio en la concreción del trámite de expropiación del terreno, cuestión imprescindible para la viabilización de nuestro proyecto.

En la misma dirección se enmarcaron las conversaciones tanto con Don Jaime Silva, ex SEREMI, como la del 18 de Abril del presente año, con el actual Secretario Regional Ministerial, Don Sergio González; en ellas se puso claramente de manifiesto el compromiso a nivel ministerial en cuanto a la destinación de fondos tendientes a avanzar en la primera etapa del proyecto, cual es la reforestación del lugar (propuesta que fue entregada por escrito en la reunión), junto a la colocación de una placa recordatoria. Asimismo, el trabajar en conjunto hacia la consecución de fondos para la construcción del Centro de Convenciones. Para ello, se debía realizar una figura legal que permitiera a distintos sectores de la comunidad, junto con el ministerio, el ser los gestores de la iniciativa. Tal como se había mencionado en anteriores reuniones, se volvió a plantear la necesidad de la suscripción de un convenio entre los distintos actores que han colaborado en la plasmación de la propuesta: organismos comunitarios, iglesias, municipalidades y el mismo ministerio.

Con ese fin, y para una pronta información a la comunidad sobre los avances obtenidos, se planteó desde la última reunión con Don Sergio González, la necesidad de realizar una reunión en 30 días como plazo máximo a contar de esa fecha, tiempo en el cual ya se habría avanzado en la suscripción del convenio.

Sin embargo, ya transcurrido un plazo superior al convenido para la siguiente reunión, ni siquiera nos ha sido posible el contactarnos con el asesor legal del ministerio, cuestión que nuestro consejero jurídico, Don José Galiano, considera imprescindible para el diseño del documento antes mencionado.

Habiendo ya agotado nuestros esfuerzos tendientes a la materialización de tal reunión con el asesor legal del ministerio, como paso previo para despejar el aspecto legal, e indispensable para seguir avanzando, como Uds. mismos lo han planteado, no nos queda más que solicitarla por este intermedio.

Seguros de que nuestra petición tendrá una acogida favorable, con todo lo positivo en cuanto al avance que ello implica, lo(s) saluda(n) atentamente,



Andrés Aylwin A.

ASAMBLEA POR MANTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS DEL DIST. 24
(PENALOLEN Y LA REINA):



Humberto García F.

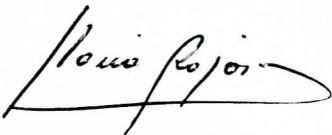
Mr. Schneider F.

Cora / Pep Rey

Dante V. Duroso A. ~~Duroso~~

Carmen Juyman G.

Jaime Feros M.



EX-PRESOS DE VILLA GRIMALDI:

Patricio Bruna
Pedro A. Matthe

c.c.: Sr. Sergio González, SEREMI Vivienda y Urbanización
Sr. Tulio Vivanco, asesor jurídico, SEREMI
Sra. Cristina Silva.

Habiendo ya agotado nuestros esfuerzos tendientes a la materialización de tal reunión con el asesor legal del ministerio, como paso previo para despejar el aspecto legal, e indispensable para seguir avanzando, como Uds. mismos lo han planteado, no nos queda más que solicitarla por este intermedio.

Seguros de que nuestra petición tendrá una acogida favorable, con todo lo positivo en cuanto al avance que ello implica, lo(s) saluda(n) atentamente,

Florencia Melero 7629.744-4

Ronald Quintecos Manzano 8.004.512-3

Vladimir Huayguinir C. 10914029-5

Felipe VICTORIANO 10.763.055-1

ISABEL ARIZONA GONZALEZ 10099.312-0

ALEJANDRO LEMIN BRAVO HERNANDEZ 1058+2+2-0

Paulina CASTAÑENA VIDAL 11.633.700-2

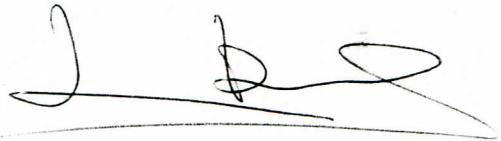
Rodrigo Andres BRAVO HERNANDEZ 9.978.514-4

HIJOS DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

c.c.: Sr. Sergio González, SEREMI Vivienda y Urbanización
Sr. Tulio Vivanco, asesor jurídico, SEREMI
Sra. Cristina Silva.

Luis Barera Poblete

Concejal de
Penitencia



MANUEL FUENTES RIVAS - CORPORACIÓN
CULTURAL DE
PENITENCIA



Habiendo ya agotado nuestros esfuerzos tendientes a la materialización de tal reunión con el asesor legal del ministerio, como paso previo para despejar el aspecto legal, e indispensable para seguir avanzando, como Uds. mismos lo han planteado, no nos queda más que solicitarla por este intermedio.

Seguros de que nuestra petición tendrá una acogida favorable, con todo lo positivo en cuanto al avance que ello implica, lo(s) saluda(n) atentamente,

Salvador Astelier

Dame Grungeter J. J. J. J.
D.D. H.H. Colegio de Enfermeros.

c.c.: Sr. Sergio González, SEREMI Vivienda y Urbanización
Sr. Tulio Vivanco, asesor jurídico, SEREMI
Sra. Cristina Silva.

Habiendo ya agotado nuestros esfuerzos tendientes a la materialización de tal reunión con el asesor legal del ministerio, como paso previo para despejar el aspecto legal, e indispensable para seguir avanzando, como Uds. mismos lo han planteado, no nos queda más que solicitarla por este intermedio.

Seguros de que nuestra petición tendrá una acogida favorable, con todo lo positivo en cuanto al avance que ello implica, lo(s) saluda(n) atentamente,

c.c.: Sr. Sergio González, SEREMI Vivienda y Urbanización
Sr. Tulio Vivanco, asesor jurídico, SEREMI
Sra. Cristina Silva.

X
Joaquín Silva